



CONCESIONES 2013

NO. CONCESIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O JURÍDICA QUE LA OBTUVO	VIGENCIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA CONCESIÓN	CONTRAPRESTACIÓN	CONDICIONES PARA CONSERVARLA
CONCURSO-002-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BOTANAS SALADAS Y DULCES" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE MAYO DE 2016	CGADM/CC-1240-2013	\$595,000.00 + IVA LA PROUESTA ABARCARÍA EL PERIODO DEL 1 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE MAYO 2014. LOS PERÍODOS DE JUNIO 2014-MAYO 2015 Y JUNIO 2015-MAYO 2016 SERÁ \$595,000.00 MÁS IVA, MÁS EL INCREMENTO ANUAL DEL INPC POR AÑO.	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BOTANAS SALADAS Y DULCES" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO-003-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BEBIDAS GASEOSAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V.	01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE MAYO DE 2016	CGADM/CC-0673/2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO, POR LA CANTIDAD APROXIMADA DE: \$10'938,200.00 + IVA. MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER. AÑO (2013), \$3'521,380.00 + IVA. 2DO. AÑO (2014), \$3'521,380.00 + INPC, + IVA. 3ER. AÑO (2015), CANTIDAD PAGADA EN EL 2014 + INPC + IVA.	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BEBIDAS GASEOSAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO-004-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	BIMBO, S.A. DE C.V.	01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE MAYO DE 2016	CGADM/CC-0529/2013	\$650,000.00 + IVA PARA EL PRIMER AÑO SEGUNDO AÑO = IMPORTE TOTAL DEL PRIMER AÑO + INCREMENTO AL INPC + IVA TERCER AÑO = IMPORTE TOTAL DEL SEGUNDO AÑO + INCREMENTO AL INPC + IVA	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO-007-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "LÁCTEOS Y DERIVADOS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	LECHERA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (SELLO ROJO)	3 AÑOS A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2013	CGADM/CC-0930/2013	APORTACION EN EFECTIVO \$900,816.00 + IVA \$144,130.56 = TOTAL \$1'044,946.56 MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER. AÑO 2013) \$360,326.40 MÁS IVA 2DO. AÑO 2014) \$270,244.80 MÁS IVA 3ER AÑO 2015) \$270,244.80 MAS IVA	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "LÁCTEOS Y DERIVADOS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO-008-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "TE HELADO", EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	GEUSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (LIPTON TEA)	3 AÑOS A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2013	CGADM/CC-0896/2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO \$450,000.00 + IVA \$ 72,000.00 = TOTAL \$ 522,000.00 MISMOS QUE SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER. AÑO 2013, \$ 180,000 MÁS IVA 2DO. AÑO 2014, \$135,000.00 MÁS IVA. 3ER. AÑO 2015, \$135,000.00 MÁS IVA. APORTACION EN PRODUCTO \$50,000.00 MISMOS QUE SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER. AÑO 2013, \$20,000.00 2DO. AÑO 2014, \$15,000.00 3ER. AÑO 2015 \$15,000.00 APORTACION EN ACTIVACIONES \$150,000.00, DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO \$50,000.00 POR AÑO	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "TE HELADO", EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.



CONCESIONES 2013

NO. CONCESIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O JURÍDICA QUE LA OBTUVO	VIGENCIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA CONCESIÓN	CONTRAPRESTACIÓN	CONDICIONES PARA CONSERVARLA
CONCURSO-009-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "AGUA EMBOTELLADA", PRESENTACIÓN PERSONAL, EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	GEUSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (E PURA)	3 AÑOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO 2013	CGADM/CC-01364/2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO \$4'200,000.00 + IVA \$672,000.00 TOTAL \$4'872,000.00 MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1ER. AÑO 2013. \$1'680,000.00 MÁS IVA 2DO. AÑO 2014. \$1'260,000.00 MÁS IVA 3ER AÑO 2015. \$1'260,000.00 MÁS IVA APORTACION ADICIONAL \$300,000.00 EN PRODUCTO, \$100,000.00 POR AÑO Y APORTACION POR ACTIVACIONES \$450,000.00, \$150,000.00 POR AÑO	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "AGUA EMBOTELLADA", PRESENTACIÓN PERSONAL, EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO-010-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "AGUA EMBOTELLADA", PRESENTACIÓN GARRAFON DE 20 LITROS O EQUIVALENTES, EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.	GEUSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (SANTORINI)	3 AÑOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO 2013	CGADM/CC-01363/2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO \$3'680,000.00 + IVA \$588,800.00 TOTAL \$4'268,800.00 MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: (1ER. AÑO 2013) \$1'472,000.00 MÁS IVA (2DO. AÑO 2014) \$1'104,000.00 MÁS IVA (3ER AÑO 2015) \$1'104,000.00 MÁS IVA. ADICIONAL 120 GARRAFONES MENSUALES SIN COSTO, APOYO CON GARRAFONES EN ESPECIE HASTA POR \$ 563,010.00 PARA EVENTOS ESPECIALES. APORTACIÓN DE \$0.10 POR CADA GARRAFON COMPRADO POR LA UNIVERSIDAD, PARA LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C. COSTO POR GARRAFON \$21.00	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "AGUA EMBOTELLADA", PRESENTACION GARRAFON DE 20 LITROS O EQUIVALENTES, EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA.
CONCURSO 032-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS INTEGRALES" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA	JOSE DE JESUS HUERTA PINEDO	3 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE 2013	CGADM/CC-01785-2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO \$435,000.00 + IVA \$69,600.00 = TOTAL \$504,600.00 MISMOSQUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: (1er. AÑO 40% 2013) \$174,000.00 MÁS IVA (2do. AÑO 30% 2014) \$130,500.00 MÁS IVA 3er. AÑO 30% 2015) \$130,500.00 MÁS IVA	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS INTEGRALES" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA
CONCURSO-033-CONS-ESEU-2013	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BEBIDAS RE-HIDRATANTES Y/O VITAMINADAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED	BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V. (POWERADE)	3 AÑOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE 2013	CGADM/CC-01779-2013	APORTACIÓN EN EFECTIVO \$1,600,000.00 + IVA \$256,000.00 = \$1'856,000.00 MISMOSQUE SERÁN CUBIERTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: (1er. AÑO 2014) \$640,000.00 MÁS IVA) (2do. AÑO 2015) \$480,000.00 MÁS IVA (3er. AÑO 2016) \$480,000.00 MÁS IVA. SUMINISTRO DE PRODUCTO SIN COSTO ALGUNO PARA LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 DE LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE POWARADE Y VITAMINWATER.	LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "BEBIDAS RE-HIDRATANTES Y/O VITAMINADAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED

NOTA: todos los Concursos se realizaron con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.